



ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO DIECISÉIS
BAJO LA PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA MARÍA
LETICIA TABOADA SALGADO.

PODER JUDICIAL

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día treinta de mayo del año dos mil trece, reunidos los Licenciados **María Leticia Taboada Salgado, Norberto Calderón Ocampo y Guillermina Jiménez Seraffin**. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	29/13-14-M	309/12	Enrique Martínez Hernández Vs José Manuel Martínez Hernández	REPOSICIÓN	SE DECLARA PARCIALMENTE FUNDADO EL RECURSO DE REPOSICIÓN. INTERPUESTO POR LA AUTORIZADA DE LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DEL AUTO DE 15/IV/13. EL AUTO IMPUGNADO QUEDA EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL PRESENTE FALLO.
1.-	439/13-15	555/12-3	Marco Antonio Romero Ramírez Vs Norma Quiroz Santana Divorcio Necesario	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	ES PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA PLANTEADA POR NORMA QUIRÓZ SANTANA. SE DECLARA INCOMPETENTE EN RAZÓN DE TERRITORIO A LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, PARA SEGUIR CONOCIENDO DEL PRESENTE ASUNTO. SE DECLARA NULO TODO LO ACTUADO ANTE DICHO JUEZ, A EXCIÓN DEL ESCRITO DE DEMANDA, DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN A LA MISMA, ASÍ COMO LA RECONVENCIÓN PLANTEADA. REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN



PODER JUDICIAL

					DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CUERNAVACA, MORELOS.
--	--	--	--	--	------------------------------------------------------------------

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL. A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO
MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
MAGISTRADO INTEGRANTE

LIC. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN
MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número dieciséis de fecha treinta de mayo del dos mil trece.